

DECLARACIÓN DE LIMA 2018

HACIA LA CONSTRUCCIÓN LATINOAMERICANA DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD CENTRADO EN LAS PERSONAS



Resultante del Primer Encuentro de Medicina Centrada en la Persona, con participación multidisciplinaria, realizada en Lima, Perú el 14 y 15 de Diciembre de 2018, organizada por la Asociación Peruana de Medicina Centrada en la Persona y con el auspicio de la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM), la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), la Representación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), el Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú y el Colegio Internacional de Medicina Centrada en la Persona.

PREÁMBULO

La atención primaria de la salud (APS) está siendo reconocida mundialmente, y particularmente en Latinoamérica, como una estrategia fundamental para el avance de los estándares de la salud y el acceso universal a la salud. Sus antecedentes, como cuidado de la salud de las personas y de la comunidad, se remonta a las antiguas civilizaciones orientales y occidentales, incluyendo a las prehispánicas de América como la Inca, la Maya y la Azteca.

En el siglo XX, la APS se fortaleció con la Declaración de Alma Ata en 1978, pero su implementación fue interferida por una serie de factores. Sin embargo, es posible identificar algunos avances en los diferentes países.

Parte de los avances de los postulados de Alma Ata se han visto promovidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por Naciones Unidas en el año 2000; y más recientemente por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 aprobados por Naciones Unidas en el 2015.

Una oportunidad para una reafirmación del compromiso con los postulados de Alma Ata fue ofrecido por la Conferencia Internacional de Astana en Octubre de 2018, donde la contribución de la OPS y su directora Carissa Etienne fue cálidamente reconocida. En Astana se enfatizó adicionalmente la importancia de un marco holístico, calidad de la atención, solidez científica y conexiones con los ODS y acceso y cobertura universales de salud.

Valioso también ha sido el proceso latinoamericano cultivando la perspectiva de la Medicina Centrada en la Persona (MCP) durante el último lustro con la participación de las Academias Latinoamericanas de Medicina, principales universidades locales, y el Congreso Internacional de MCP en Buenos Aires el 2014, todos ellos conduciendo al establecimiento de la Red Latinoamericana de MCP y la Asociación Peruana de MCP.

RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN

1. Reafirmando la Declaración de Alma Ata, la salud debe ser reconocida como un derecho fundamental y también como un deber con la participación de todos los individuos y comunidades. Por eso, en el caso del Perú, debe ser formalmente incorporado en la Constitución de la República.

2. El reconocimiento del valor de la reconceptualización de la APS como *Cuidado Integral de la Salud Centrado en las Personas*, en la cual las personas se asumen como centro del concepto de salud integral y como metas de las acciones de salud, ha sido una articulación fundamental del Primer Encuentro Peruano de MCP.
3. Tal reconceptualización de APS como *Cuidado integral de Salud Centrado en las Personas*, contribuye al fortalecimiento de su base filosófica, clarifica su fin fundamental, destaca la calidad de la atención y el compromiso social, y facilita su implementación, medición y evaluación. Por esas consideraciones debe constituir un eje orientador de las políticas del país y de las acciones para mejorar la salud y el bienestar.
4. Se debe promover en Latinoamérica la atención primaria y la cobertura y acceso universal a la salud consistentes con sus tradiciones y saberes, dentro del contexto de una cosmovisión holística e integradora donde todo lo que existe (mundo interno individual, comunidad social y medio ambiente) está entrelazado y en equilibrio armónico denotativo de salud en sus diferentes esferas.
5. Para la implementación, fortalecimiento y optimización de esta nueva conceptualización, es urgente promover en Latinoamérica:
 - a. La formación de profesionales de la salud conscientes de los principios de un cuidado integral de la salud centrada en las personas, competentes en la implementación de las tareas requeridas, y motivados y comprometidos con sus objetivos fundamentales;
 - b. La atención a los determinantes sociales de la salud y corregir efectivamente la situación de inequidad existente;
 - c. El desarrollo de estudios de investigación científica sobre el Cuidado Integral de Salud Centrado en las Personas, incluyendo su refinamiento conceptual, su implementación práctica y generalizada, y su evaluación continua;
 - d. Un trabajo intersectorial concertado entre las diferentes esferas de gobierno y abierto a todos los organismos representativos de la sociedad.
6. Se debe mantener comunicación fluida con grupos que comparten perspectivas y compromisos a nivel local, latinoamericano e internacional.
7. Propiciar el uso eficiente de recursos disponibles asignados según necesidades reales, distribuidos equitativamente.
8. Demandar un compromiso ético de todos los actores en el desarrollo del cuidado integral de la salud.
9. Convocar a los profesionales médicos y de las diferentes disciplinas de la salud, en particular a los profesionales jóvenes, a participar activamente en este proceso tanto desde su trabajo individual como institucional.
10. Expresar el compromiso de la Asociación Peruana de MCP y de la Red Latinoamericana de MCP a trabajar por la implementación y avance de esta nueva conceptualización, en colaboración con las entidades co-auspiciantes y todos los agentes pertinentes, comenzando por Latinoamérica, incluyendo personas, comunidades, profesionales de la salud, sistemas de salud, gobiernos e instituciones no-gubernamentales e inter-gubernamentales.